



CEIP LA GUIJARROSA
2024/2025

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA



Código:14006539

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceiplaguijarrosa/>

La Guijarrosa (Córdoba)



INTRODUCCIÓN

Según la Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del programa de cooperación territorial #CompDigEdu, para el curso escolar 2024-2025, la transformación digital educativa tendrá como punto de partida el diagnóstico del centro a través de la correspondiente rúbrica TDE.

Durante el curso 2023-2024 el claustro del CEIP La Guijarrosa llevó a cabo las tareas propuestas en cada uno de los apartados del PAD. El claustro de profesores ha decidido continuar con la implementación de algunas de estas tareas, ya que por su interés y características, hacen necesaria su continuidad. Por otro lado, se han propuesto otras tareas para ayudar a que nuestro centro docente cuente con una adecuada competencia digital.

De este modo, el análisis de la situación en la que se encuentra este centro escolar respecto al plan nos lleva al punto de partida para fijar nuestros objetivos de Transformación Digital Educativa durante el presente curso.

Las actuaciones que se van a desarrollar en el curso 2024-2025 serán las siguientes:

Primero: constitución Equipo de Coordinación.

Se reúne el claustro de profesores para nombrar como coordinador TDE a Julio A. Luna Córdoba. El equipo de coordinación TDE queda constituido de la siguiente forma:

Coordinador: Julio A. Luna (maestro de apoyo)

Miembro del equipo de coordinación: David Moscoso Jara (maestro de francés y tutor de 2º ESO)

Segundo: puesta en marcha de la Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del programa de cooperación territorial #CompDigEdu, para el curso escolar 2024-2025

- Profesorado participante

El coordinador graba en Séneca a todo el profesorado interesado en participar en el programa.

- Test de competencia digital docente (CDD)

Con este test, realizado por la práctica totalidad de los componentes del claustro a través del portal Séneca, se han obtenido unos resultados para hacer un análisis del nivel y conocimientos por parte del mismo en el uso de las herramientas educativas digitales.



Dichos resultados nos indicarán el punto de partida para iniciar la formación digital. Este test se realiza al principio y al final de curso, siendo este último opcional. Asimismo, cada profesor ha confirmado su participación en el programa a través del portal Séneca.

- Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro

La rellena y analiza el equipo directivo junto al coordinador y su equipo de coordinación, previo a la realización del PAD. Se toma como referencia para elaborar el PAD.

- Plan de Actuación digital (PAD)

Una vez obtenidos los resultados del CDD, se elabora un plan de actuación, donde se recogen las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de la competencia digital en nuestro centro.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL (PAD)

El Plan de actuación digital se rige por la Resolución del **11 de septiembre de 2024**, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del programa de cooperación territorial #CompDigEdu, para el curso escolar 2024-2025 cuyo objeto es establecer pautas de actuación relativas a los procesos de transformación digital educativa para su aplicación durante el presente curso.

JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan se ha elaborado teniendo en cuenta la Rúbrica de Transformación Digital Educativa desarrollada mediante el test de competencia digital docente, la cual nos marca el nivel competencial digital del claustro de profesores mediante un informe de centro.

OBJETIVO:

Conseguir la transformación digital educativa del CEIP La Guijarrosa atendiendo a estas 3 dimensiones:

- Organización y gestión del centro
- Información y comunicación
- Procesos de enseñanza- aprendizaje

En estos tres ámbitos de actuación se han marcado unas líneas de actuación básicas, que se llevarán a cabo durante el presente curso escolar.



1. ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO

TAREA I: decálogo sobre el buen uso de los equipos informáticos del centro.	
<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de una guía sobre el uso responsable de los dispositivos con los que cuenta el centro en formato papel y con un código QR asociado. Asimismo, dicho decálogo se publicará en la web del centro, en Google Drive y en el ROF (Régimen de Organización y funcionamiento).	
RESPONSABLES	
<ul style="list-style-type: none">- El Equipo de coordinación TDE se encargará de la elaboración de este documento.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
A principios de curso	- dispositivos del centro

TAREA II: continuar con la utilización de Google DRIVE como medio de coordinación docente y organización a nivel de centro.	
<ul style="list-style-type: none">- Difusión en Google DRIVE de toda la información y documentación del centro así como los planes de actuación de cada uno de los programas y planes para el presente curso escolar.	
RESPONSABLES	
<ul style="list-style-type: none">- El Equipo Directivo seguirá publicando la documentación en la plataforma- Todo el claustro participará en la tarea para su actualización y retroalimentación.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Todo el curso	- Equipos informáticos del centro.

TAREA III: protocolo sobre seguridad, privacidad, tratamiento y protección de datos personales siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Dicho documento se incluirá en el PAC, en el Google Drive y en la web del centro.	
<ul style="list-style-type: none">- Elaboración del documento- Publicación en la web del centro	
RESPONSABLES	
<ul style="list-style-type: none">- El Equipo de coordinación TDE.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
A principios de curso	Web del centro

TAREA IV: continuación con el uso de las herramientas que ofrece el programa Séneca para el óptimo desarrollo digital de la gestión y organización del aula y del centro (cuaderno de Séneca) para favorecer la competencia digital en el profesorado a través de la formación en centros.	
---	--



- El claustro de profesores ha aprobado seguir una formación en centros específica en el ámbito de competencia digital para el presente curso escolar.
- Trabajo de investigación individual y colectiva en el programa (autoformación a través de videotutoriales y grupo de trabajo en el centro).
- Utilización, por parte del profesorado, del cuaderno de SENECA como un recurso de gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje donde se grabarán las programaciones y situaciones de aprendizaje a abordar con el alumnado.

RESPONSABLES

- El Equipo de coordinación TDE velará por su cumplimiento
- Todo el claustro participará en la tarea

TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Todo el curso	Programa Séneca Ordenadores

2. ÁMBITO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TAREA I: continuar actualizando y subiendo contenidos a nuestra WEB para que sea una vía de comunicación efectiva para toda la comunidad educativa.

- Publicación en la página WEB del centro las entradas oportunas y relativas a las actividades que se realizan en cada clase, ciclo o a nivel de centro.
- Uso de la web para publicar blog de aula, tutoría.
- Difusión de la información necesaria para las familias.

RESPONSABLES

- El Equipo de coordinación TDE actualizará la WEB del centro.
- El claustro proporcionará las actividades a publicar al Equipo TDE.
- Participará toda la Comunidad Educativa.

TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Todo el curso	Web del centro.

TAREA II: seguir haciendo de la plataforma Ipasen una herramienta eficaz de comunicación entre el profesorado y las familias.

- Difundir la información necesaria para las familias a través de Ipasen: mensajería, autorizaciones, punto de recogida de boletines de calificación.
- Grabación de pequeños tutoriales y/o capturas de pantalla para las familias sobre el uso de la plataforma Ipasen.

RESPONSABLES

- El Equipo de coordinación TDE
- El claustro.



TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Todo el curso	Plataforma Séneca (Ipasen)

TAREA III: uso de la red social “Instagram” para publicar eventos, actividades y noticias que se produzcan en nuestro centro.	
- Difundir la información para las familias y comunidad educativa a través de dicha red social.	
RESPONSABLES	
- El Equipo de coordinación TDE	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Todo el curso	Red social Instagram

3. ÁMBITO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TAREA I: continuar con el uso de Classroom como recurso de enseñanza aprendizaje. Aplicación en el aula del cuaderno Séneca.	
- Uso a nivel de aula de la plataforma Classroom como un recurso educativo y el cuaderno Séneca.	
RESPONSABLES	
- El claustro. - El alumnado.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Todo el curso	-Sistemas informáticos -Classroom

TAREA II: Uso de los Recursos Educativos Abiertos (REA) por temáticas, áreas o proyectos adaptados a los intereses y características de nuestro alumnado siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): implicación, representación y acción y expresión.	
<ul style="list-style-type: none"> - Creación y modificación de contenidos a través de la herramienta eXeLearning con repositorios. - Creación del nuevo himno del colegio a través de la Inteligencia Artificial (letra y música) - Elaboración del periódico escolar con los programas Canvas o Genially. - Asignación de un tiempo semanal a cada grupo para el uso del aula y carritos con los equipos. - Elaboración de recursos digitales y su implementación en el aula. - Uso de la sala de informática física como un espacio educativo. - Uso de las salas de informática (Chromebooks y portátiles) itinerante como un espacio educativo. 	



RESPONSABLES	
- El claustro. - El alumnado.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Todo el curso	-Equipos informáticos (carritos/mueble) -Sala de informática

EVALUACIÓN

Durante el curso se seguirá la implementación del programa a través de los siguientes indicadores:

- **Indicadores de proceso:** presentan la evolución de las tareas realizadas especificadas en cada una de las dimensiones y su grado de ejecución.
- **Indicadores de eficacia y efectividad:** miden la capacidad de conseguir lo que se propone en el tiempo indicado y sus efectos.

Al finalizar el curso, el coordinador y su equipo de apoyo valorarán el grado de consecución de las tareas propuestas, el éxito y/o dificultades encontradas en el desarrollo de las actividades realizadas y se fijarán propuestas para el curso siguiente.

Producto de esta reflexión será la elaboración de la Memoria Final, atendiendo a los apartados indicados en el programa Séneca.